

## ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 7 de mayo de 2019

### **DECANO**

Prof. D. Javier Arias Díaz

### **VICEDECANOS**

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo López

Prof. D. José Luis Carreras Delgado

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof. D. Manel Giner Nogueras

Prof. José Ramón Regueiro González-  
Barros

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Elena Vara Ameigeiras

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Victoria Villena Garrido

### **SECRETARIA ACADÉMICA**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Isabel Colado Megía

### **DELEGADOS DEL DECANO**

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Asunción López-Calderón Barreda

Prof. D. Alberto Triviño Casado

### **DIRECTORES DE SECCIONES**

#### **DEPARTAMENTALES**

Prof. D. Javier Fernández Ruiz

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Carmen Martínez Mora

### **GERENTE DE LA FACULTAD**

D<sup>a</sup>. María Elvira Gutiérrez Vierna de Molina

### **DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA**

D. Francisco Javier de Jorge García-Reyes

### **PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Dolores Blanco Gaitán

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Elisa Calle Purón

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Margarita del Río Chevalier

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Pilar Fernández Mateos

Prof. D. Miguel Ángel García Fernández

Prof. D. Jorge García Seoane

Prof. D. Miguel Ángel Herráiz Martínez

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Eva de Lago Femia

Prof. D. Miguel León Sanz

Prof. D. Jesús López-Herce Cid

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ana Isabel Martín Velasco

Prof. D. Eduardo Martínez Naves

Prof. D. Jesús Moreno Sierra

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Ángeles Moro Sánchez

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Adela Pelayo Alarcón

Prof. D. Juan Miguel Ruiz Albusac

Prof. D. Agustín Turrero Nogués

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ángeles Vicente López

Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

### **RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

Prof. D. Carlos Álvarez Martínez

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Irene Bretón Lesmes

## **GERENTES DE LOS HOSPITALES**

Prof. D. Julio Mayol, en representación de D. José Soto Bonel

D. María del Carmen Corrales Fernández  
D. Jorge Izquierdo González

## **ESTUDIANTES**

D. Alberto Alonso González

## **INVITADOS**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Elisa María Molanes López  
Prof. D. Sergio Paredes Royano

En la Sala de Juntas “Ángel Nogales Espert” de la Facultad de Medicina, siendo las 12:00 horas del día 7 de mayo del 2019, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 18-3-2019.
2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión Permanente del 10-4-2019.
3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
4. Informe de los representantes de Alumnos.
5. Aprobación, si procede, de solicitud de extensión del calendario académico.
6. Aprobación, si procede, de modificación en la composición de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación en la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas.
8. Informe, si procede, sobre propuesta de extinción del Máster en Pericia Sanitaria. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
9. Informe, si procede, sobre la ficha resumen del nuevo Máster Universitario en Ciencias Forenses y Criminalística. Coordinadora: Prof<sup>a</sup> Ana Patricia Moya Rueda. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología; Escuela de Medicina Legal.
10. Informe, si procede, sobre la propuesta del nuevo Máster Propio en Emergencias y Cuidados Intensivos Pediátricos. Director: Prof. López-Herce Cid. Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.
11. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos cursos de Formación Permanente. Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.
  - Experto en Nutrición Deportiva. Director: Prof. Francisco Miguel Tobal.
  - Certificado de Formación Permanente: Nutrición Avanzada en el Crossfit. Director: Prof. Francisco Miguel Tobal.
  - Certificado de Formación Permanente: Nutrición Deportiva Avanzada. Director: Prof. Francisco Miguel Tobal.
  - Certificado de Formación Permanente: Nutrición en el Triatlón. Director: Prof. Francisco Miguel Tobal.
12. Informe, si procede, sobre la propuesta de supresión del Instituto Universitario de Embriología.
13. Informe, si procede, sobre la propuesta de supresión del Instituto Universitario de Drogodependencias.
14. Informe, si procede, sobre la propuesta de supresión del Instituto Universitario de Evaluación Sanitaria.
15. Informe, si procede, sobre modificaciones en el Máster en Investigación en Ciencias de la Visión.

16. Informe, si procede, sobre modificaciones en el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.
17. Propuesta de informe, si procede, sobre la petición de cambio de adscripción a la Facultad de Medicina del Prof. David Carabantes Alarcón, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Enfermería, adscrito en la actualidad a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
18. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han **excusado su asistencia**:

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María de la Luz Cuadrado Pérez  
Prof. D. Jesús Millán Núñez-Cortés  
Prof. D. Fernando Marco Martínez  
Prof. D. David Martínez Hernández  
Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther  
Prof. D. Jesús Hernández Gallego  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Paloma Ortega Molina  
Prof. D. Farzin Falahat  
D. Joseba Andoni Barroeta Urquiza  
D<sup>a</sup>. Carmen Martínez de Pancorbo González  
D. Carlos Mingo Rodríguez  
D<sup>a</sup>. Blanca Bonacasa Varea  
D<sup>a</sup>. Ana Espinosa Olivares  
D. José Alfonso Fernández Rodríguez

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asisten a la misma varias personas invitadas, con voz y sin voto:

- Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Elisa María Molanes López. Coordinadora de la Unidad Departamental de Bioestadística
- Prof. D. Sergio Paredes Royano. Coordinador de la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad.

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece su presencia a todos los asistentes.

### **1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 18-3-2019.**

El Sr. Decano señala que el acta de la sesión anterior, junto con la convocatoria, se ha remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que pregunta si es posible excusar su lectura. Siendo así y no habiendo objeciones o alegaciones al respecto, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión celebrada el 18 de marzo de 2019.

### **2.- Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión Permanente del 10-4-2019.**

El Sr. Decano somete a la aprobación por la Junta de Facultad el acta de la Comisión Permanente celebrada el 10 de abril de 2019.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, dicha acta.

### **3.- Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.**

En primer lugar, el Sr. Decano, en nombre de la Junta de Facultad da la bienvenida a la nueva Jefa de la Secretaría de Alumnos, D<sup>a</sup>. Beatriz López Martín. Agradece a D<sup>a</sup>. María Anuncia Fuertes Domínguez la excelente labor realizada.

Informa de los siguientes puntos:

Lamenta el fallecimiento del Prof. Alberto Oriol Bosch, Catedrático de Endocrinología Experimental (1971) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense y de Fisiología (1987) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (1976-1982). Informa que el Prof. Fernández-Tresguerres y el Departamento de Fisiología está preparando un acto de homenaje y cede la palabra a la Directora de dicho Departamento quien indica que el acto se encuentra en fase de preparación.

En el Consejo de Gobierno celebrado el 30 de abril de 2019, se aprobó el nombramiento como Profesores Eméritos de D. Tomás Palomo Álvarez, del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología y de D. Jesús Fernández-Tresguerres Hernández del Departamento de Fisiología.

En relación con la modificación del baremo de Profesores Asociados de CCSS aprobada en la Junta de Facultad del 18 de marzo, el Sr. Decano informa que la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, en Comisión Académica, no puso ninguna objeción a los cambios relativos a la valoración de los méritos docentes. Sin embargo, no estuvo de acuerdo con las modificaciones propuestas en el apartado de Adecuación al Puesto Docente. Consideró que algunos de los méritos adicionales enumerados se deberían contemplar en los apartados del baremo correspondientes al tipo de actividad. Esto exige una revisión en profundidad de la totalidad del baremo que actualmente se emplea para la selección de Profesores Asociados de CCSS. Por otra parte, la propuesta de modificación no solamente debe ser aprobada por la Comisión Académica, sino que también se debe someter al criterio de la Comisión Mixta. Estas circunstancias obligan necesariamente a posponer una nueva propuesta de modificación del baremo, que será consensuada partiendo de la base, tanto del documento presentado en su día por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, como de las aportaciones que realizaron los demás departamentos.

El Sr. Decano agradece al Prof. Arráez la labor realizada como presidente del Comité Organizador del XIV Congreso Nacional de Investigación para Estudiantes Pregraduados de Ciencias de la Salud, y XVIII Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas, que se celebró desde el 25 al 27 de abril. Así mismo agradece la actividad desempeñada por la Prof<sup>a</sup>. María del Pilar Fernández Mateos, Coordinadora del Comité Organizador, y resto de los miembros, destacando la labor esencial realizada por los alumnos. Toma la palabra el Prof. Arráez quien agradece al Decano su intervención, e informa que hubo un total de 1484 inscritos, de los cuales el 83% eran Complutenses y se presentaron 503 comunicaciones (280 tipo oral y 223 tipo Poster). Informa así mismo que la Presidencia de Honor aceptó ostentarla S.M. la Reina D<sup>a</sup> Letizia.

Seguidamente, el Sr. Decano pasa a informar de la celebración de la prueba ECOE de los estudiantes de sexto curso de los tres hospitales adscritos a la Facultad, que se desarrolló en el Hospital Clínico San Carlos los días 27 y 28 de abril. Agradece a los organizadores su trabajo, especialmente a la Vicedecana de Ordenación Académica, Prof<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Cuadrado Pérez, al Vicedecano del Hospital Clínico, Prof. José Luis Carreras Delgado y al Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón, Prof. Juan Francisco del Cañizo López.

Igualmente, informa de la celebración en el Hospital Clínico San Carlos el 4 de mayo, de la prueba ECOE de los estudiantes de quinto curso (Hospital Clínico San Carlos y Gregorio Marañón), agradeciendo igualmente a los organizadores y resto de participantes su trabajo, que contribuyó al éxito las pruebas en ambos cursos.

El Sr. Decano informa, asimismo, de la celebración de la prueba de ECOE en el Hospital 12 de Octubre, el 4 de mayo para sus alumnos de quinto curso y el 5 de mayo para sus estudiantes de cuarto. Agradece a la Prof. Villena, Vicedecana del Hospital 12 de Octubre, la organización de ambas pruebas.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Carreras, quien explica que la organización de la prueba ECOE para los estudiantes de sexto, es una labor compleja, dado el número de estaciones que hay que preparar en las 5 ruedas y que supone coordinar la labor de actores, observadores, logística, megafonía... Explica que la ECOE de los alumnos de quinto es más fácil, puesto que hay menor número de estaciones por rueda y un menor número de estudiantes.

El Sr. Decano agradece al Prof. Cañizo su trabajo en el diseño y preparación de una aplicación informática que ha facilitado la evaluación de los estudiantes.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Investigación y Doctorado, Prof. José Ramón Regueiro Rodríguez-Barros, quien informa sobre los Premios Extraordinarios de Doctorado, indicando la dificultad que está suponiendo la formación de los Comisiones Evaluadoras. Están ya nombradas las correspondientes a las Secciones de Fundamentales y Medicina y queda pendiente la del área de Cirugía. Informa que, a partir del próximo año, está previsto que sea la Escuela de Doctorado quien se encargue de estas gestiones.

El Prof. Regueiro agradece a todos los que han participado en la elaboración de la relación de ponentes para los Seminarios de Biomedicina, que se han ido desarrollando, con éxito, a lo largo de este curso académico. Igualmente, el Prof. Regueiro hace una rápida mención a la resolución de los contratos predoctorales de la UCM (a la Facultad de Medicina le han correspondido 4 por el turno general y 1 por el turno Real Colegio Complutense en Harvard) y a las subvenciones del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (se han aprobado 4 proyectos dirigidos por profesores de la Facultad y 3 contratos FPI adscritos a los mismos).

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica, Prof<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Colado Megía, quien informa sobre el correo que remitió la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado el pasado 30 de abril, en el que se adjuntaba la documentación correspondiente al reparto de plazas de Profesores Ayudante Doctor aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de abril. La propuesta de dotación de plazas que afecta a Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad de Medicina es la siguiente:

- Anatomía y Embriología: 1 plaza
- Biología Celular: 2 plazas
- Bioquímica y Biología Molecular: 4 plazas
- Cirugía: 1 plaza
- Farmacología y Toxicología: 2 plazas (una por área)
- Fisiología: 2 plazas
- Inmunología, Oftalmología y ORL: 3 plazas (una por área)
- Medicina: 2 plazas
- Medicina Legal, Psiquiatría y Patología: 3 plazas (una para el área de Anatomía Patológica, 2 para el área de Psiquiatría)
- Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia: 2 plazas (área de Fisioterapia)

La Prof<sup>a</sup>. Fernández Chamizo recomienda que la solicitud de convocatoria se envíe al Servicio de Gestión de PDI antes del 17 de mayo para agilizar la contratación de los nuevos Profesores Ayudantes Doctores. Con la finalidad de cumplir este plazo, celebraremos una Comisión Permanente el 14 de mayo donde se incluirá este punto en el orden del día. En principio, está prevista la celebración de una Comisión Académica el 21 de mayo y un Consejo de Gobierno el 28 de mayo.

En el caso de Departamentos interfacultativos, la Facultad de adscripción será establecida por la Comisión Académica cuando se apruebe la convocatoria de plazas, a propuesta del Consejo de Departamento y con el visto bueno de la Junta de la Facultad.

Interviene el Prof. Javier Fernández Ruiz, director de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular. Manifiesta que estos plazos son casi imposibles de cumplir en el caso de los departamentos interfacultativos. No obstante, informa a la Junta que el Consejo de su Departamento está fijado para el día 14, y que intentarán poder presentar sus propuestas en la Comisión Permanente de esa fecha.

La directora del Departamento de Fisiología, Prof<sup>a</sup>. Asunción López-Calderón Barreda, indica que ellos también van a intentar cumplir esos plazos.

Interviene el Prof. Juan Carlos Leza Cerro, director del Departamento de Farmacología y Toxicología, quien señala que, ante los plazos tan cortos planteados, ha hecho la consulta al Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, quien le ha informado que habrá Comisiones Académicas posteriores a la del 21 de mayo donde se seguirán tramitando estas plazas.

El Prof. Eduardo Guibelalde del Castillo, director del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, manifiesta que, puesto que las plazas asignadas a su Departamento corresponden al área de Fisioterapia, deberán ser aprobadas por la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

La Prof<sup>a</sup>. Anadón, consulta a la Secretaria Académica, si una vez que se apruebe la propuesta de plazas en la Comisión Permanente de la Facultad, corresponde al Departamento o la Facultad enviar la resolución al Vicerrectorado. La Prof<sup>a</sup>. Colado contesta que será la Facultad quien remita la documentación de todas las plazas al Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado.

El Sr. Decano recuerda que se podrá incluir un perfil para estas plazas siendo necesario justificar su necesidad y acreditar lo que indica la normativa: *'el perfil debe constituir una parte sustancial del área de conocimiento, que sea claramente reconocida e identificada como tal a nivel internacional'*.

El Sr. Decano cede de nuevo la palabra a la Secretaria Académica para que informe sobre las asignaturas transversales. La Prof<sup>a</sup>. Colado indica que la Facultad presentó en la Comisión de Estudios, a la cual asistió la Prof<sup>a</sup> Cuadrado, 6 asignaturas transversales. Tres de ellas están inscritas en la Cátedra Extraordinaria Juan de Borbón y se ofertarán como asignaturas transversales para el curso 2019-20. Son las siguientes: Sanidad militar, Medicina en ambientes extremos y Prevención y control de drogas. Todas ellas coordinadas por el Prof. Francisco Javier Carricondo Orejana.

Se presentaron también 2 asignaturas que, a juicio de la Comisión de Estudios, no se adaptaban a las áreas establecidas en la convocatoria y no se aprobaron como asignaturas transversales. Son las siguientes: Daño cerebral y neurodegeneración dirigida por el Prof. Javier Fernández Ruiz y Cultivo de células animales y humanas dirigida por el Prof. Carricondo. Ambas se seguirán ofertando como asignaturas optativas en el Grado en Medicina. Por último, indicar que no se

consideró la asignatura Tecnología, innovación y salud, dirigida por la Profª Pilar Martín Escudero porque la profesora no acreditaba, en ese momento, una evaluación en el Programa Docencia de excelente o muy positiva.

#### **4.- Informe de los representantes de alumnos.**

El Sr. Decano cede la palabra al representante de los alumnos, quien informa sobre la organización de las Jornadas de Puertas Abiertas, que se van a celebrar los próximos días 9 y 10 de mayo a partir de las 15:30 h. La convocatoria ha sido un éxito en cuanto a afluencia de público y se espera que cumpla con las expectativas.

En cuanto al Programa DOCENTIA, indica que notan la ausencia de profesores, no todos han solicitado someterse a la evaluación de los estudiantes.

Solicita que no se demoren las calificaciones de los exámenes, para evitar problemas con la convocatoria de julio.

Informa sobre las Sesiones Básico-clínicas, valorando positivamente que se haya centralizado su realización en la Facultad. Solicita una mayor implicación de los tutores.

Agradece la presencia de otro Premio Nobel en la Facultad y señala que están participando en la difusión de la Conferencia que el Prof. Edvard Moser impartirá el 23 de mayo en la Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Estudiantes, Profª. Elena Vara Ameigeiras, quien agradece a los estudiantes y a los departamentos básicos y clínicos su implicación en las Sesiones Básico-Clínicas.

Igualmente, la Vicedecana agradece la colaboración de los estudiantes en la organización de las Jornadas de Puertas Abiertas.

A continuación, la Profª. Vara informa de los resultados obtenidos en las pruebas MIR por los estudiantes egresados de la Facultad: 12 de ellos se encuentran entre los 100 primeros y más del 50% han alcanzado un puesto que les permitirá elegir su primera opción. Destaca igualmente que la contribución de los hospitales a los resultados MIR ha sido homogénea. Por ejemplo, entre los mil primeros puestos hay 22 graduados del Hospital Clínico, 21 del 12 de Octubre y 27 del Gregorio Marañón.

#### **5.- Aprobación, si procede, de solicitud de extensión del Calendario Académico.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Profª. Colado quien informa que el Calendario de Organización Docente Oficial del curso académico 2018-19 (BOUC, 8 de marzo de 2018) establece un periodo extraordinario de exámenes que comprende desde el 17 de junio al 5 de julio de 2019, ambos inclusive. La Profª. Colado propone solicitar al Vicerrectorado de Estudios una extensión de dicho periodo hasta el 12 de julio, debido a que, por la organización de los estudios, algunos exámenes están programados con posterioridad a esas fechas.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la solicitud de extensión del calendario de organización docente oficial del curso académico 2018/19 en lo que se refiere al periodo extraordinario de exámenes.

#### **6.- Aprobación, si procede, de modificación en la composición de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente.**

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, quien informa que actualmente, en la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente, solo participa como miembro externo un representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid. Propone que, a partir de ahora, formen parte de esta Comisión, también como miembros externos, dos representantes de los Colegios de Terapeutas Ocupacionales y de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad de Madrid, respectivamente.

La propuesta incluye a:

- D<sup>a</sup>. Nadia Blanco Ballesteros, Vicepresidenta segunda del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid (COPTOCAM).
- D<sup>a</sup>. Marta Villarino Sanz, Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad de Madrid (CODINMA).

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, esta modificación en la composición de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente.

**7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación en la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas.**

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Investigación y Doctorado, Prof. Regueiro, quien informa que el Prof. Francisco Javier Carricondo, Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación Médico-Quirúrgica, solicita un cambio en la composición de la Comisión Académica de dicho programa. Se trata de la sustitución del Prof. José Ramón Sañudo Tejero, del Departamento de Anatomía y Embriología, por la Prof<sup>a</sup> Eva Maranillo Alcaide, del mismo Departamento.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, esta modificación en la composición de la Comisión Académica.

**8. Informe, si procede, sobre propuesta de extinción del Máster en Pericia Sanitaria. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Directora del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, quien informa que, por acuerdo del Departamento (12 de febrero de 2018), proponen a la Junta de Facultad la extinción del Máster en Pericia Sanitaria. La decisión se debe al reducido número de matriculaciones y a la finalización del contrato de algunos profesores. Este Máster no se ha ofertado en los 2 últimos cursos académicos.

La Junta informa favorablemente la extinción del Máster en Pericia Sanitaria a propuesta del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

**9.- Informe, si procede, sobre la ficha resumen del nuevo Máster Universitario en Ciencias Forenses y Criminalística. Coordinadora: Prof<sup>a</sup> Ana Patricia Moya Rueda. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología; Escuela de Medicina Legal.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Directora del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. La Prof<sup>a</sup> Anadón indica que es una titulación que se impartirá conjuntamente con la Escuela de Medicina Legal y Forense y que el objetivo es integrar las 3 áreas de conocimiento que conforman actualmente el Departamento.

La Junta informa favorablemente la ficha resumen del citado Máster Universitario en Ciencias Forenses y Criminalística.

**10.- Informe, si procede, sobre la propuesta del nuevo Máster Propio en Emergencias y Cuidados Intensivos Pediátricos. Director: Prof. López-Herce Cid. Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. López-Herce, quien informa que este Máster forma parte de un proyecto de cooperación con Iberoamérica, concretamente con la Universidad Católica de Honduras y la Universidad de Quito. La idea es formar especialistas en área rurales de estos países y formar profesionales que, a su vez, actúen como formadores. El proyecto ha sido

financiado en la IX Convocatoria de ayudas para la realización de estancias en proyectos de cooperación para el desarrollo sostenible de la UCM. La Comisión Permanente del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil se ha pronunciado favorablemente.

El Sr. Decano expresa su agradecimiento, subraya lo interesante del proyecto y anima a seguir desarrollándolo.

La Junta informa favorablemente la propuesta del nuevo Máster Propio en Emergencias y Cuidados Intensivos Pediátricos de la Facultad de Medicina.

#### **11.- Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos cursos de Formación Permanente. Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.**

- Experto en Nutrición Deportiva. Director: Prof. Francisco Miguel Tobal.
- Certificado de Formación Permanente: Nutrición Avanzada en el Crossfit. Director: Prof. Francisco Miguel Tobal.
- Certificado de Formación Permanente: Nutrición Deportiva Avanzada. Director: Prof. Francisco Miguel Tobal.
- Certificado de Formación Permanente: Nutrición en el Triatlón. Director: Prof. Francisco Miguel Tobal.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Guibelalde quien informa que los cuatro cursos propuestos han sido aprobados por Consejo de Departamento.

El Sr. Decano cede la palabra a director del curso Prof. Miguel Tobal quien informa que se proponen 3 certificados y un experto y señala la oportunidad de los mismos en base a su actualidad. Expone que los certificados tienen una continuidad entre ellos y que la duración de cada uno es de una semana.

El curso de Experto que se propone se venía impartiendo como Diploma y se ha transformado con la finalidad de que se exija una titulación previa para poder recibir este curso.

Su intención es seguir proponiendo nuevos Certificados en campos específicos de la nutrición deportiva.

La Junta informa favorablemente la propuesta de los nuevos estudios de Formación Permanente de la Facultad de Medicina.

#### **12.- Informe, si procede, sobre la propuesta de supresión del Instituto Universitario de Embriología.**

El Sr. Decano informa que se ha recibido un escrito del Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional solicitando un informe de la Junta de Facultad sobre el acuerdo de la Comisión de Investigación (21 de febrero de 2019) de supresión del Instituto de Embriología porque sus memorias han sido evaluadas negativamente.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Arráez, director del Departamento de Anatomía y Embriología quien señala que por su parte no hay inconveniente, pero si quiere hacer la petición de que las preparaciones embriológicas pasen al Departamento para su custodia.

El Decano le indica que la Junta de Facultad puede informar positivamente al respecto, pero el Rectorado es quien tiene la última palabra.

La Junta informa favorablemente la propuesta de supresión del Instituto Universitario de Embriología.

### **13.- Informe, si procede, sobre la propuesta de supresión del Instituto Universitario de Drogodependencias.**

El Sr. Decano informa que se ha recibido un escrito del Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional solicitando un informe de la Junta de Facultad sobre el acuerdo de la Comisión de Investigación (21 de febrero de 2019) de supresión del Instituto de Drogodependencias por no cumplir los requisitos previstos en el artículo 57 del Reglamento de Centros y Estructuras, en los términos recogidos en el artículo 67.3 del Reglamento mencionado. Pide la palabra el Prof. Luis Collado Yurrita, director del Departamento de Medicina, para interesarse por el espacio que actualmente ocupa este Instituto.

El Sr. Decano indica que desconoce a qué se va a dedicar, se encuentra situado en el Pabellón I, existiendo un acuerdo en base al cual, la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se ubicaría finalmente en dicho Pabellón, una vez desalojados el resto de espacios que ocupa en la Facultad de Medicina.

La Junta informa favorablemente la propuesta de supresión del Instituto Universitario de Drogodependencias

### **14.- Informe, si procede, sobre la propuesta de supresión del Instituto Universitario de Evaluación Sanitaria.**

El Sr. Decano informa que se ha recibido un escrito del Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional solicitando un informe de la Junta de Facultad sobre el acuerdo de la Comisión de Investigación (21 de febrero de 2019) de supresión del Instituto de Evaluación Sanitaria por no cumplir los requisitos previstos en el artículo 57 del Reglamento de Centros y Estructuras, en los términos recogidos en el artículo 67.3 del Reglamento mencionado.

La Junta informa favorablemente la propuesta de supresión del Instituto Universitario de Evaluación Sanitaria.

### **15.- Informe, si procede, sobre modificaciones en el Máster en Investigación en Ciencias de la Visión.**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Manuel Giner Nogueras, Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado. Explica que el Máster en Investigación en Ciencias de la Visión tiene carácter interuniversitario, siendo las universidades participantes hasta ahora: Valladolid, Navarra, Santiago, Alcalá, Murcia y Complutense de Madrid. En el caso de nuestra Facultad el coordinador es el Prof. Juan José Salazar Corral, del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, al que se invitó a participar en esta Junta de Facultad, y excusó su asistencia por compromisos previos.

La Universidad de Navarra ha decidido abandonar el Máster por tener un número reducido de estudiantes matriculados.

Ante esta situación, la Universidad de Valladolid (Universidad solicitante) ha solicitado un nuevo VERIFICA a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL). Esta agencia, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración favorable.

El Prof. Giner informa que la salida de la Universidad de Navarra implica la extinción del actual Máster en Investigación en Ciencias de la Visión y la implantación de otro Máster que incluya las modificaciones oportunas y que tendrá otro código RUCT. El Máster que se extingue se mantendrá durante los dos próximos cursos académicos para que los estudiantes matriculados puedan completarlo.

La Junta informa favorablemente la extinción del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión (código RUCT 4314135).

Así mismo, informa favorablemente la implantación del nuevo Máster en Investigación en Ciencias de la Visión puesto que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales.

#### **16.- Informe, si procede, sobre modificaciones en el doble grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.**

El Sr. Decano informa a los miembros de la Junta de Facultad que la documentación relativa a este punto se recibió a última hora del pasado 30 de abril, con la solicitud de tramitación urgente. La Sra. Decana de Farmacia, en conversación con el Prof. Arias, manifestó que los cambios eran menores y que se enmarcaban en las modificaciones que habían sido solicitados a la Facultad de Farmacia por parte de la Comunidad de Madrid.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Arráez, director del Departamento de Anatomía y Embriología, que imparte docencia en dichos estudios, quien indica que su departamento no había sido informado de estos cambios y muestra su extrañeza ya que considera que no son cambios tan menores como indica la Sra. Decana de la Facultad de Farmacia.

Tampoco los Departamentos de Fisiología, Bioquímica o la Sección Departamental de Biología Celular habían sido informados de los cambios propuestos ni de las posibles implicaciones presentes o futuras para dichos departamentos, si bien no parece que se trate de cambios demasiado profundos.

Se pone de manifiesto que Departamentos de la Facultad de Medicina implicados en la Docencia de asignaturas que se imparten tanto en el *Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética*, como en el *Grado en Nutrición Humana y Dietética*, no han sido informados de estos cambios por la Facultad de Farmacia, desconociendo por tanto, si las modificaciones realizadas en la denominación de las asignaturas (en las que colaboran profesores de la Facultad de Medicina) suponen cambios en el contenido de los programas.

La Junta de Facultad informa desfavorablemente la propuesta de modificaciones en el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.

#### **17.- Propuesta de informe, si procede, sobre la petición de cambio de adscripción a la Facultad de Medicina del Prof. David Carabantes Alarcón, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Enfermería, adscrito en la actualidad a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.**

El Sr. Decano informa que en la Junta de Facultad celebrada el 18 de marzo de 2019, en el punto 14 del orden del día, se aprobó por asentimiento, informar favorablemente el cambio de adscripción al Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil del Prof. Carabantes.

Tras enviar el correspondiente certificado del acuerdo al Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional, la Sección de Departamentos y Centros indicó que la solicitud del Prof. Carabantes también se refería a cambio de adscripción de centro a la Facultad de Medicina. En este sentido, el 25 de abril se recibió en Decanato un escrito del Servicio de Departamentos y Centros en el que se solicita a la Junta de Facultad que emita informe sobre el cambio de adscripción de Centro del Prof. Carabantes.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Herraiz, en representación del Departamento Salud Pública y Materno-Infantil, quien manifiesta que el Departamento está de acuerdo con el cambio de adscripción a la Facultad de Medicina del Dr. Carabantes.

La Junta de Facultad informa favorablemente el cambio de adscripción a la Facultad de Medicina del Prof. Carabantes.

### **18.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Giner quien manifiesta que el periodo para realizar las encuestas del Programa DOCENTIA finaliza 13 de mayo. Las incidencias relacionadas con el programa se deben enviar al Vicedecanato de Evaluación de la Calidad y Postgrado, aunque por agilidad se aconseja que las incidencias de carácter informático se reporten directamente a la Oficina de Calidad.

Interviene la Prof<sup>a</sup>. Anadón para hacer una consulta sobre la convocatoria de plazas de Profesores Asociados de CCSS. Le contesta la Prof<sup>a</sup>. Colado que la asignación de nuevas plazas de Profesores Asociados está supeditada a la asignación de plazas de PAD. Interviene el Sr. Decano, para indicar que esto es lo que indicó la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado en la reunión celebrada con los directores de Departamento de la Facultad.

Pide la palabra el Prof. Javier Fernández, para indicar que siguen existiendo problemas con wifi en aulas y otros espacios de la Facultad. Interviene la Sra. Gerente indicando que existe un inventario de zonas wifi desde 2016. El Pabellón IV es el más problemático en este sentido. El Vicerrectorado de Tecnologías ha informado que tiene un plan de actuación a dos meses vista.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día 7 de mayo.

VºBº  
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

M<sup>a</sup> Isabel Colado Megía